

ACTA N° 925
(Sesión Ordinaria)

- Fecha** : Martes 24 de Septiembre de 2013.
- Asistencia** :
- | | | |
|-------|-----------------------------|-----------------------|
| Sr. | Rodrigo Martínez Roca, | Alcalde. |
| Sr. | Pedro Caussade Pitté, | Concejal. |
| Srta. | Ilse Ponce Álvarez, | Concejala. |
| Sra. | Karen Ordóñez Urzúa | Concejala. |
| Sr. | Mauricio Palacios Pérez, | Concejal. |
| Sr. | Patricia Díaz Silva, | Concejal. |
| Sra. | Susana Pinto Alcayaga, | Concejala. |
| Sr. | Leonel Bustamante González, | Secretario Municipal. |
| Srta. | Pamela Zúñiga Reyes, | Secretaria de Actas. |
- Invitados** :
- | | |
|------|--|
| Sra. | Marjorie Choupay Núñez, Asesora Jurídico. |
| Sr. | Luis Alventosa García, Director DIPLAC. |
| Sra. | Caroline Sireau, Agencia de Desarrollo Local de FOSIS. |
- Tabla** :
- 1.- Adjudicación Programa Acción Proyectos Comunitarios FOSIS.
 - 2.- Varios.
 - 2.1.- Reunión Dirección de Salud.
 - 2.2.- Desagüe sector El Mirador.
 - 2.3.- Consultas, Concejala Sra. Patricia Díaz Silva.
 - 2.4.- Comodato pendiente, Lagunillas.
 - 2.5.- Felicitaciones a funcionarios municipales.
 - 2.6.- Proyecto de tránsito.
 - 2.7.- Firma acta de adjudicación, “Programa Acción Proyectos Comunitarios”.
 - 2.8.- Convenio de comodato.
 - 2.9.- Oficio de Contraloría.
 - 2.10.- Carta de Sr. Sergio Aravena Albillar.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 Hrs.

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N° 924 Sesión Ordinaria de fecha Martes 17 de septiembre de 2013, que fue remitida a los Sres. Concejales.

Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

1. ADJUDICACIÓN PROGRAMA ACCIÓN PROYECTOS COMUNITARIOS FOSIS.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Caroline Sireau, Encargada FOSIS.

La Sra. Sireau, señala que, debido a que FOSIS tiene destinado a Casablanca como un territorio comunal, las adjudicaciones de los proyectos que son IRAL, pasan por el Concejo Municipal. Es en este marco que, hoy día se presentará la evaluación para el territorio comunal Casablanca. Señala que, esta convocatoria se denominó “Proyectos Comunitarios” y está en la línea Acción, es decir de Programas Sociales del FOSIS. Informa que, esta licitación se hizo aproximadamente en el mes de julio, se hizo una convocatoria, que es una licitación destinada a organizaciones sociales, tanto funcionales como territoriales con su certificado de vigencia al día; y es en ese marco que, a través de integrantes de la mesa

técnica del FOSIS del municipio, se hizo una convocatoria a distintas organizaciones de la comuna para que se presentarán a la capacitación, y de este modo se presentaron tres organizaciones a esta licitación que son las siguientes: Junta de Vecinos Nuevo Esplendor, Comité Habitacional Lagunillas y, Junta de Vecinos Población Don Álvaro. Estas tres organizaciones las acompaña una ficha técnica donde se especifica el puntaje que cada uno de ellos tuvo en los distintos ítems de la evaluación técnica, y tanto las observaciones de fortalezas como debilidades que el evaluador revisó antes a cada una de las propuestas. Informa que, los tres oferentes están elegibles según lo que se puede apreciar en el resumen consolidado. Comenta que, este es un proyecto de carácter comunitario, por lo tanto la organización que se adjudique el proyecto, tendrá que pasar por un proceso de inscripción en el Registro de Consultores FOSIS, en este caso como ejecutor beneficiario, para que luego se pueda firmar contrato con la organización, y es la organización la que va a administrar sus propios recursos, se está hablando del monto de \$2.000.000.-. Agrega que, es la misma organización con el apoyo técnico que brinda FOSIS, ellos ejecutan esos proyectos, por lo tanto ellos administran sus recursos y rinden debidamente como está estipulado en el contrato. Procede a revisar en conjunto con los Sres. Concejales, las características del proyecto. Informa que es un solo cupo para la comuna, o sea de las tres organizaciones solo una se adjudicará, la que finalmente el Concejo elija. Recuerda que FOSIS tiene otro proyecto comunitario en el sector de La Playa, pero es a través de una Consultora la que está evaluando las necesidades de la comunidad; por tanto es un proyecto distinto. Procede a revisar de qué trata cada uno de los proyectos. Respecto a la Junta de Vecinos Nuevo Esplendor de Villa Santa Bárbara, presenta un proyecto de implementación de talleres deportivos para vecinos del sector, lo cual generará mayor participación, un punto de encuentro, y equipamiento para el desarrollo de estos talleres a través de máquinas deportivas públicas. Además de comprar máquinas deportivas, los vecinos proponen que se compre equipamiento para la sede vecinal, eso porque quedó un saldo de recursos por ello pensaron en la mejora de la sede. Agrega que, lo que se propone para mejorar la propuesta, es que también se complemente con talleres de alimentación saludable. En el caso del Comité Habitacional Lagunillas, informa que claramente el proyecto busca mejorar el equipamiento de la sede y el espacio público, también a través de un taller de gimnasia para habilitar capacidades de autocuidado a nivel comunitario, y también poner en marcha un plan de mayor participación de los vecinos. Y, respecto al tercer proyecto que tiene que ver con la Junta de Vecinos Población Don Álvaro, la propuesta es bastante parecida a la primera, ya que también es un taller deportivo orientado a los vecinos. La fortaleza, es realizar actividades que equipara la agrupación, se destaca en este proyecto que presenta cotizaciones que le dan seriedad a la propuesta, se presenta al profesional que realizaría los talleres deportivos el cual cuenta con vasta experiencia y capacidades técnicas. Respecto a la debilidad, no le queda claro la relación de esta temática deportiva con la compra de insumos como: sillas, mesas, televisor, DVD, etc., que también servirían para equipar la sede. Como oportunidad de mejora, también se proponen los talleres de alimentación saludable. Señala que, entre los proyectos uno y tres (Junta de vecinos Nuevo Esplendor y, Junta de Vecinos Población Don Álvaro) son bastantes similares. Lo que diferenció en definitiva el puntaje de estos dos proyectos, fue principalmente el criterio de pertinencia.

El Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

La Concejala Sra. Ordóñez, cree que los tres proyectos van detrás de lo mismo, y cree que al momento de evaluar los tres proyectos son válidos; lo que pasa es que hay algunos sectores en Casablanca que han recibido más beneficios; entonces, el problema está ahí. Por tanto cree que se tendría que apoyar el sector de Lagunillas.

El Alcalde Sr. Martínez, opina exactamente lo mismo que lo planteado por el Concejal Sr. Caussade.

La Concejala Sra. Ordóñez, agrega que, su criterio también es con respecto al acceso que tiene el sector rural con todos los beneficios que se tienen en Casablanca, como plazas, canchas, etc., por tanto también está por apoyar a Lagunillas. Además, considerando que la gente de Lagunillas es gente muy comprometida y organizada; por tanto cree que van a cuidar sus cosas.

La Sra. Díaz, expresa que tiene un criterio distinto al de los dos concejales anteriores. Cree que, ha habido tantas implementaciones en tantas juntas de vecinos, y que cree que hay que

empezar a dar el tiempo para que esas sedes se usen con capacitaciones y más talleres dedicados a las personas, por ejemplo: deportivos, de vida saludable, etc. Señala que, quizás las tres propuestas son muy parecidas, porque son casi lo mismo; pero, su temor, es que se llenen las sedes de, máquinas, sillas, mesas, televisores, microondas, etc., pero finalmente la formación de las personas que viven en el sector, va quedando postergado. Entonces, cree que sería bueno valorar aquellos proyectos, que vayan dirigidos a formar, a dar un lugar de esparcimiento, a usar esos lugares en sí más que proveerlos de tanta cosa. Porque, a veces cuando se va a las juntas de vecinos, están ahí las mesas y las sillas y a veces ni siquiera las ocupan, como sucede también en las escuelas, que están las bibliotecas llenas de libros pero nadie los ocupa. Entonces, cree que se debiera pensar en la formación y capacitación de la gente.

El Alcalde Sr. Martínez, en vista que todos los Sres. Concejales están de acuerdo en apoyar el proyecto correspondiente al Comité Habitacional de Lagunillas; somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar la suscripción del Acta de Adjudicación por el Comité Habitacional de Lagunillas.

ACUERDO N° 2614: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar el Acta de Adjudicación Modalidad IRAL año 2013 Programa Acción (Sexta Convocatoria) al proyecto presentado por el Comité Habitacional de Lagunillas.”

2. VARIOS.

2.1. Reunión Dirección de Salud.

La Concejala Sra. Pinto, consulta al Sr. Alcalde si ha tenido una reunión con el personal de la Dirección de Salud.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que hoy o el miércoles tendrá una reunión con todo el equipo de salud, para ver cuál es exactamente el ambiente, las necesidades que ellos tienen, y qué soluciones. Porque, tuvieron una reunión el día 17 pasado, donde les pidió que se hiciera un levantamiento de cuáles son los problemas específicos que tienen, y cuáles son las soluciones que se debieran ir dando.

La Concejala Srta. Ponce, consulta si la comisión de salud podría estar presente en dicha reunión.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que prefiere tener una reunión solo con el personal de salud y después con la comisión.

La Concejala Sra. Pinto, señala que plantea el tema al Sr. Alcalde, también como una trabajadora de una empresa que no es pública como es también el municipio, ya que son de administración pública; y los que son de empresas privadas, siempre tienen el temor de presentar sus temas ante la administración por temores a las represalias que se pudieran tener. Espera que, ojalá en ese ambiente donde el Alcalde tenga la reunión, sea un ambiente más cordial donde la gente se pueda expresar, se generen lazos de confianza y seguridad para cada trabajador. Porque, cree que no todo el mundo quiere contar o decir lo que está sucediendo dentro de cada departamento dentro del municipio. Se sabe que hay muchas falencias, se sabe que es una institución que está con los dineros escasos, pero también se sabe que hay que gestionar bien. Y, cree que cuando se logra gestionar bien, depende de la dirección que se tiene, de cuáles son las políticas que debiera seguir cada departamento, y lo ideal sería que cuando el Alcalde tenga esa reunión y genere lazos de confianza y seguridad a cada trabajador, para que ellos expresen sin temor que el día de mañana vayan a estar en la cuerda floja.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que por personalidad no es una persona de represalias, y se preocupa de tener buen trato con la gente que trabaja en el municipio; y respecto a la reunión, los mismos funcionarios de Salud se lo pidieron.

La Concejala Sra. Pinto, señala que ha tenido conversaciones con personas que trabajan en diferentes estamentos que trabajan en el municipio, y la verdad que ellos quieren generar confianza, porque no son dos ni tres años, son cuatro años que tendrán que estar con esta administración, por tanto quieren trabajar bien, tranquilos, realizar su pega como corresponde, y no tener ciertos temas en que “yo no sabía”, “sabía”, “los otros saben”, etc.

El Alcalde Sr. Martínez, sobre el tema planteado por la Concejala Sra. Pinto, señala que el otro día quedó preocupado cuando se le dijo que movilización no había mandado el transporte necesario a los funcionarios de salud para el día 17. Hizo las investigaciones al respecto, y hay una carta del Encargado de Movilización don Eduardo Villalón, ya que también produjo una molestia para el personal de Movilización en decir que ellos habían dejado sin movilización al Dpto. de Salud, carta que en la cual se comunica que el día 13 de septiembre de 2013, el Dpto. de Salud le envió el calendario para los días 16 y 17 de septiembre, en el cual indica que el día 17 del presente no habrá traslado de funcionarios a las distintas postas rurales, e indica que estarán todos los funcionarios en el Dpto. de Salud municipal. También, dejan en claro que como Dpto. de Movilización, sí tenían disponibilidad de vehículo para el traslado de los funcionarios del Dpto. de Salud, y se adjunta el calendario del traslado del personal de Salud, solicitado por ellos mismos. Entonces, cree que hay que tener un poco de cuidado con lo que se oye y con lo que se presenta, porque se presentó en el concejo pasado, y no le cabe duda que la Concejala Sra. Pinto con muy buena intención comentó que se había dejado poco menos que botada a la gente de Salud no teniendo cómo movilizarse, y la verdad es que los mismos funcionarios de Salud son lo que piden los calendarios de traslado.

La Concejala Sra. Pinto, al respecto, señala que no va a discutir la carta del Sr. Villalón porque debe estar en su derecho y debe haber sido así. Pero, el tema es cómo se dice a sus trabajadores que hoy día no hay roda por ejemplo, entonces es la manera de cómo se dicen las cosas; porque si la carta presentada hoy está respaldando el no haber salido porque hay un calendario, cree que ese calendario tiene que ser informado con anterioridad. Porque, en lo personal quedó muy mal parada, ya que el Sr. Villalón dice que prácticamente uno no sabe, y resulta que si los funcionarios del Dpto. de Salud dicen “no nos van a mandar” es cómo les informaron a ellos también. Entonces es la manera de quien dirige el Dpto. de Movilización; porque, así caen todos, cayó el Alcalde, pudo haber caído ella en lo personal, por cómo se baja la información.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que, si bien pudo haber una mala comunicación de parte de la Dirección de Salud hacia sus funcionarios, también cree importante que el Concejo tenga claro que no fue un problema específicamente de Movilización, sino que fue una solicitud de la Dirección de Salud respecto al traslado para el día 17. Pero, se están tomando las medidas necesarias respecto al problema, y es bueno que quede claro cuál fue la realidad de lo que pasó en ese minuto.

2.2. Desagüe sector El Mirador.

El Concejal Sr. Palacios, informa que en sector de El Mirador los vecinos están muy preocupados por un desagüe ubicado en el puente de dicho sector. Comenta que, dio aviso a Aseo y Ornato pero todavía no pasa nada.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se tendrá que avisar a la DOM para que visite el lugar. Agrega que le habían comentado el problema, y por ello había dado órdenes que apenas se tuviera movimiento de maicillo se echara un par de camionadas para arreglar el sector; pero si se le dice que hay agua que está cayendo, no van a sacar nada con echar maicillo. Pero, se preocupará personalmente del problema.

2.3. Consultas, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

La Concejala Sra. Díaz, consulta respecto al paradero de taxis que se pretendía instalar cerca del Supermercado Santa Isabel.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que ya se está haciendo la licitación de hecho se hizo el decreto, por tanto en los próximos días debiera estar listo.

La Concejala Sra. Díaz, consulta respecto al resultado de la licitación del cuidado de áreas verdes.

El Sr. Alventosa, informa que está en evaluación; se espera terminar la evaluación entre hoy y mañana, por tanto va a depender de eso. Pero, la adjudicación está prevista para el 27, eso por demasiados días festivos.

2.4. Comodato pendiente, Lagunillas.

La Concejala Sra. Ordoñez, consulta respecto al tema del comodato que se solicitó para la sede de Lagunillas.

La Sra. Choupay, responde que el comodato está pendiente porque no está regularizada la inscripción a nombre de la Municipalidad, por tanto se está en trámites en Bienes Nacionales.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que habría que hablar con la Dirección de Obras Municipales para ver en qué condiciones está el sitio en Lagunillas.

2.5. Felicitaciones a funcionarios municipales.

La concejala Sra. Ponce, hace un saludo de felicitaciones a la gente del Teatro municipal quienes estuvieron a cargo del campeonato regional del adulto mayor, por la excelente organización y compromiso, así como en el resto de las fiestas que se tuvieron en fiestas patrias, tanto al Dpto. de Turismo, a Relaciones Pública. Y, de forma muy especial al Dpto. de Emergencia, y especialmente a la Encargada de Aseo y Ornato Sra. Teresa Álvarez ha tenido un trato con los concejales de respecto y una excelente disposición.

El Alcalde Sr. Martínez, se suma a lo que son felicitaciones, ya que hubo un muy buen trabajo de don Danilo Castillo y del Encargado de Vivienda Diego Vargas, y don Julio Sáez para el tema de las diez soluciones habitacionales que consiguieron con el Colegio Villa María y el Colegio Verbo Divino, cuyo proyecto se llama “Cumpliendo una Misión”, donde llegarán alrededor de cien niños. Comenta que, se tuvo que hacer como diez radieres de treinta y tres metros cuadrado cada uno; por tanto el equipo de los maestros municipales también trabajaron muchísimo, el Sr. Enrique Santis y su “lugarteniente” que estuvieron trabajando fuerte.

La Concejala Srta. Ponce, se suma a dichas felicitaciones.

2.6. Proyecto de tránsito.

El Concejal Sr. Caussade, respecto a lo que es movilización y tránsito dentro de la comuna, cada día se está más desordenado ya que no hay donde estacionarse. Consulta, cuándo se podría tener un proyecto que ataje este problema, tema que es difícil, pero habrá que ver cuál será el sentido de las calles para conseguir un movimiento más fluido.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que hay unos proyectos PUE Planes Urbanos Estratégicos que se está trabajando en conjunto con la Universidad Católica, y dentro de ello se está viendo cómo se va a desarrollar el tema de la circulación a futuro de los vehículos de Casablanca. Algunas de las ideas son, que la Avda. Constitución y la Avda. Diego Portales tengan un solo sentido y hacer un sistema de circunvalación, para poder tener avenidas más grandes, más árboles, y sectores donde pueda haber ciclovías, teniendo una sola forma de dar vuelta.

El Concejal Sr. Caussade, consulta respecto al paradero de Callejón Los Barrera, el cual se eliminó.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que ya se mandó un oficio a la Concesionaria, y ellos se comprometieron a construirlo de nuevo. Comenta que, fue un mal rato ya que ni siquiera lo comunicaron, llegaron y lo retiraron.

2.7. Firma acta de adjudicación, “Programa Acción Proyectos Comunitarios”.

El Sr. Secretario Municipal, solicita la palabra al Sr. Alcalde, para proceder a la suscripción del acta de adjudicación “Programa Acción Proyectos Comunitarios”.

El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales proceden a firmar dicha acta de adjudicación.

2.8. Convenio de comodato.

El Alcalde Sr. Martínez, informa de una solicitud del Director de Tránsito y Transporte Público Sr. Luis Pacheco, quien solicita un acuerdo para efectuar un convenio de comodato,

el cual significa entregar a la 5ta. Zona de Carabineros, Sub Comisaría IAT Carreteras, dos equipos detectores de velocidad en comodato, que de alguna forma significa ingresos para el municipio, Uno marca Kustom, Modelo Prolser IV, Serie LF00961 y el otro, marca Lasertechnology, modelo Truspeed, Serie TS006914.

Somete a votación de los Sres. Concejales, para entregar en comodato los equipos indicados.

ACUERDO N° 2615: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda entregar en comodato a la Quinta Zona de Carabineros, dos equipos detectores de velocidad, uno marca Kustom, Modelo Prolser IV, Serie LF00961 y el otro, marca Lasertechnology, modelo Truspeed, Serie TS006914, para ser utilizados por la Sub-Comisaría IAT y Carreteras.”

2.9. Oficio de Contraloría.

El Alcalde Sr. Martínez, informa respecto a un oficio de la Contraloría, sobre el seguimiento de dos auditorías que se hicieron, una fue respecto de los afiches municipales que se hicieron durante la campaña, en el cual requieren adjuntar antecedentes que acrediten que el municipio adoptó medidas para no incorporar el nombre del Alcalde ni mencionar a los concejales en la difusión de las actividades municipales. Informa que, se le encargó a la jurídica municipal que haga presente que, los nuevos carteles no usan el nombre de nadie, sino que el término Alcalde y el término Concejales. También, con respecto a la entrega de contenedores, donde Contraloría pide adjuntar un listado de 697 contratos de comodato pendientes de revisión, suscrito entre la Municipalidad y los beneficiarios. Dicho listado, deberá señalar el número del comodato, nombre del beneficiario, nombre correlativo del contenedor, y la fecha de entrega. Hace entrega del oficio a la Asesora Jurídica municipal para que dentro del plazo indicado tenga que dar respuesta.

La Concejala Srta. Ponce, a propósito del tema de los basureros, consulta si se ha tenido noticia respecto a la entrega de los basureros que se había dicho.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que hay platas para mil quinientos basureros más, están autorizados y todos, pero no se ha asignado todavía.

2.10. Carta de Sr. Sergio Aravena Albillar.

El Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta la cual procede a dar lectura, correspondiente al funcionario municipal Sr. Sergio Aravena Albillar, quien agradece a cada uno de los funcionarios por su buena disposición que han tenido hacia su persona; esto debido al cese de sus funciones que forma voluntaria determinó. Se despide señalando: “... a la administración actual les deseo de todo corazón mucho éxito en sus nuevas decisiones y que Dios los bendiga siempre. Sergio Aravena Albillar”.

Al respecto, plantea a los Sres. Concejales que corresponde que se haga un reconocimiento a don Sergio Aravena Albillar, ya que estuvo muchos años trabajando por el municipio; planteamiento que en forma unánime acogen los Sres. Concejales.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 09:55 Hrs.

Observaciones:

RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

ILSE PONCE ALVAREZ
CONCEJALA

KAREN ORDOÑEZ URZÚA
CONCEJALA

SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA

MAURICIO PALACIOS PEREZ
CONCEJAL

PATRICIA ESTER DIAZ SILVA
CONCEJALA

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL